

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 10** *ACUERDO de 22 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se concede la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, a la Orden Hospitalaria “San Juan de Dios”.*

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la excelentísima señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3 de la Ley 3/1985, de 22 de marzo, de la Medalla de la Comunidad de Madrid, previa deliberación, en su reunión de 22 de abril de 2010,

ACUERDA

Conceder la Medalla de la Comunidad de Madrid, en su categoría de Oro, a la Orden Hospitalaria “San Juan de Dios”.

Acordado en Madrid, a 22 de abril de 2010.

El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte,
y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/17.049/10)